

Flash España

Madrid, 24 de enero de 2013
Análisis Económico

Unidad de España

EPA del cuarto trimestre de 2012: continúa el ajuste del mercado de trabajo

La evolución del mercado laboral durante el 4T12 debe ser valorada negativamente. La disminución de la población activa -mayor que la esperada- fue insuficiente para absorber la intensa caída del empleo. En consecuencia, la tasa de paro repuntó hasta el 26% de la población activa. En el conjunto de 2012 se destruyeron 823 miles de empleos en términos promedio y la tasa de paro aumentó hasta 25%.

- **La destrucción de empleo fue mayor de lo anticipado**

El número de ocupados disminuyó en 363,2 miles de personas en 4T12, 100,1 miles más de lo que apuntaba nuestra previsión central (BBVA Research: -263,1 miles), aunque dentro del intervalo de confianza de nuestras estimaciones (Cuadros 1 y 2). En términos interanuales, el empleo EPA cayó un -4,8%, 0,2pp más que en 3T12. Una vez corregida la estacionalidad propia del trimestre, la ocupación se habría reducido en torno a 260 mil personas, 89 mil más que en el trimestre anterior (Gráfico 1).

- **Los servicios concentraron la mayor parte de la caída de la ocupación (un 84% del total)**

La reducción del empleo en el sector servicios se situó en torno a las 305,6 miles de personas, superando nuestras expectativas (-188,0 miles), y explicando prácticamente la totalidad de la innovación negativa registrada en 4T12 (Cuadros 1 y 2). Por su parte, se observó un comportamiento mejor al esperado en la agricultura (+63,6 miles), mientras que industria (-58,5 miles) y construcción (-62,9 miles) se comportaron en línea con nuestras previsiones. Corregida la estacionalidad, la destrucción de empleo en los servicios se situó en torno a las 150 mil personas; tan sólo la agricultura creó nuevos puestos de trabajo en 4T12 (+2,6 miles).

- **La tasa de desempleo creció hasta el 26,0% de los activos**

A pesar de la intensa caída de la población activa (-148,1 miles de personas, BBVA Research: -27,9 miles), la reducción del empleo provocó un aumento de la tasa de paro hasta el 26,0% (26,1% CVEC), 1pp más que la registrada en el 3T12 y 0,1pp por debajo de lo previsto (Gráfico 2).

- **El sector público concentró una quinta parte del empleo destruido ...**

El 20,5% de los ocupados que perdieron su trabajo en el 4T12 procedían del sector público. La pérdida de empleo asalariado en el sector privado (-233,1 miles de personas) y la disminución del número de trabajadores por cuenta propia (-55,6 miles) suponen el 79,5% restante (Gráfico 3).

- **..., principalmente, de naturaleza temporal**

Mientras que la contratación indefinida se redujo en 91,1 miles de asalariados, la temporal lo hizo en 216,6 miles debido, en parte, a la estacionalidad desfavorable. En consecuencia, la tasa de temporalidad disminuyó 1pp hasta el 23,0% (23,1% CVEC). Como se observa en el Gráfico 4, dicho resultado se debió tanto al comportamiento del empleo privado como, sobre todo, a la reducción de la temporalidad en el sector público.

- **Un 2012 para olvidar**

El dato de 4T12 cerró un año caracterizado por un nuevo deterioro de los registros de mercado de trabajo. En términos promedio, la economía española destruyó 822,7 miles de empleos netos, el 78,5% en el sector privado -principalmente, en servicios y en construcción- y el 56,1% de naturaleza temporal (Gráfico 5). Estos resultados causaron un repunte de la tasa de desempleo (de 3,4pp hasta el 25,0%) a pesar de la reducción de la población activa en 56,2 miles de personas (Gráfico 6). La nota positiva del año la puso el empleo por cuenta propia, que aumentó en 41 mil personas.

Cuadro 1
Evaluación de la previsión EPA 4T12 (%t/t)

	Previsión	Intervalo de confianza (*)	Observado	Diferencia	Ratio difer./ desv. típica
Ocupados (variación en %)					
Total	-1,5	(-2,7 ; -0,3)	-2,1	-0,6	-0,6
Agricultura	2,1	(-2,8 ; 7,0)	8,8	6,7	1,8
Industria	-1,5	(-2,9 ; -0,1)	-2,4	-0,9	-0,8
Construcción	-4,8	(-7,3 ; -2,2)	-5,5	-0,8	-0,4
Servicios	-1,4	(-2,3 ; -0,6)	-2,3	-0,9	-1,3
Activos (variación en %)	-0,1	(-0,5 ; 0,2)	-0,8	-0,6	-2,3
Tasa de desempleo (% pob. activa)	26,1	(24,7 ; 27,4)	26,0	0,0	0,0

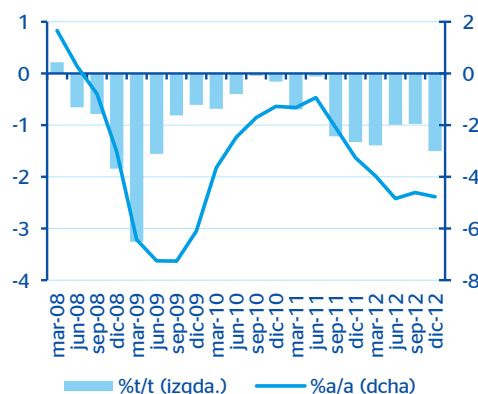
Nota: (*) De la previsión, al 80% de confianza
Fuente: BBVA Research

Cuadro 2
Evaluación de la previsión EPA 4T12 (t/t en miles)

	Previsión	Intervalo de confianza (*)	Observado	Diferencia	Ratio difer./ desv. típica
Ocupados (variación en miles) Total	-263,1	(-473,9 ; -52,1)	-363,2	-100,1	-0,6
Agricultura	15,2	(-20,0 ; 50,4)	63,6	48,4	1,8
Industria	-36,2	(-70,4 ; -2,0)	-58,5	-22,3	-0,8
Construcción	-54,1	(-83,5 ; -24,7)	-62,9	-8,8	-0,4
Servicios	-188,0	(-300,1 ; -75,9)	-305,6	-117,6	-1,3
Activos (variación en miles)	-27,9	(-111,7 ; 55,9)	-176,0	-148,1	-2,3
Tasa de desempleo (% pob. activa)	26,1	(24,7 ; 27,4)	26,0	0,0	0,0

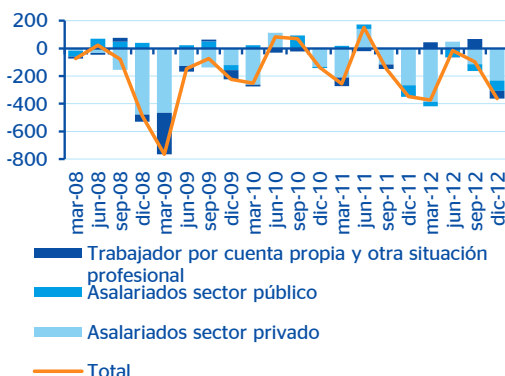
Nota: (*) De la previsión, al 80% de confianza
Fuente: BBVA Research

Gráfico 1
España: variación del empleo EPA. Datos CVEC



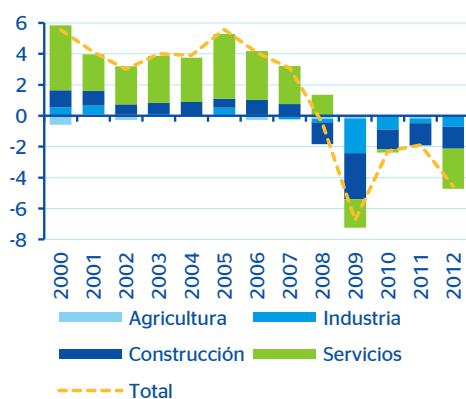
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 3
España: contribuciones a la variación trimestral del empleo por situación profesional (miles de personas)



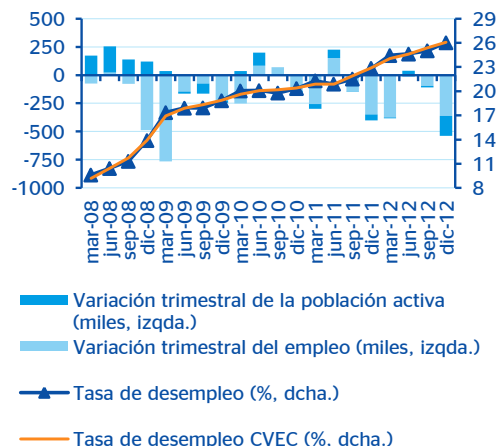
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 5
España: contribuciones a la variación interanual del empleo (pp)



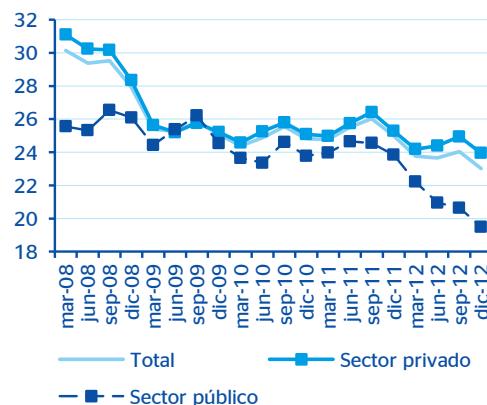
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 2
España: empleo, población activa y tasa de desempleo



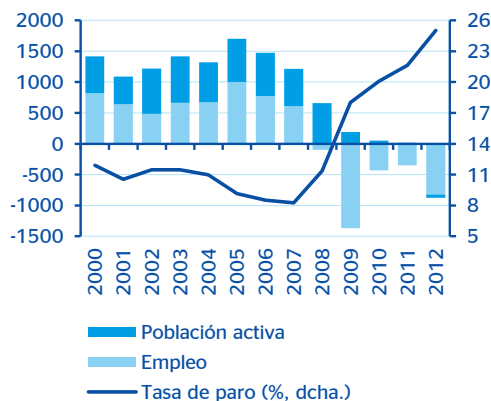
Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 4
España: tasa de temporalidad (% de asalariados con contrato temporal)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

Gráfico 6
España: empleo, población activa y tasa de paro. (Promedios anuales)



Fuente: BBVA Research a partir de INE

AVISO LEGAL

Este documento, así como los datos, opiniones, estimaciones, previsiones y recomendaciones contenidas en el mismo, han sido elaborados por Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. (en adelante "BBVA"), con la finalidad de proporcionar a sus clientes información general a la fecha de emisión del informe y están sujetas a cambio sin previo aviso. BBVA no asume compromiso alguno de comunicar dichos cambios ni de actualizar el contenido del presente documento.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud de compra o suscripción de valores o de otros instrumentos o de realización o cancelación de inversiones, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El inversor que tenga acceso al presente documento debe ser consciente de que los valores, instrumentos o inversiones a que el mismo se refiere pueden no ser adecuados para sus objetivos específicos de inversión, su posición financiera o su perfil de riesgo ya que no han sido tomadas en consideración para la elaboración del presente informe, por lo que debe adoptar sus propias decisiones de inversión teniendo en cuenta dichas circunstancias y procurándose el asesoramiento específico y especializado que pueda ser necesario. El contenido del presente documento se basa en informaciones que se estiman disponibles para el público, obtenidas de fuentes que se consideran fiables, pero dichas informaciones no han sido objeto de verificación independiente por BBVA por lo que no se ofrece ninguna garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección. BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido. El inversor debe tener en cuenta que la evolución pasada de los valores o instrumentos o los resultados históricos de las inversiones, no garantizan la evolución o resultados futuros.

El precio de los valores o instrumentos o los resultados de las inversiones pueden fluctuar en contra del interés del inversor e incluso suponerle la pérdida de la inversión inicial. Las transacciones en futuros, opciones y valores o instrumentos de alta rentabilidad (high yield securities) pueden implicar grandes riesgos y no son adecuados para todos los inversores. De hecho, en ciertas inversiones, las pérdidas pueden ser superiores a la inversión inicial, siendo necesario en estos casos hacer aportaciones adicionales para cubrir la totalidad de dichas pérdidas. Por ello, con carácter previo a realizar transacciones en estos instrumentos, los inversores deben ser conscientes de su funcionamiento, de los derechos, obligaciones y riesgos que incorporan, así como los propios de los valores subyacentes a los mismos. Podría no existir mercado secundario para dichos instrumentos.

BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA, así como sus respectivos directores o empleados, pueden tener una posición en cualquiera de los valores o instrumentos a los que se refiere el presente documento, directa o indirectamente, o en cualesquiera otros relacionados con los mismos; pueden negociar con dichos valores o instrumentos, por cuenta propia o ajena, proporcionar servicios de asesoramiento u otros servicios al emisor de dichos valores o instrumentos, a empresas relacionadas con los mismos o a sus accionistas, directivos o empleados y pueden tener intereses o llevar a cabo cualesquiera transacciones en dichos valores o instrumentos o inversiones relacionadas con los mismos, con carácter previo o posterior a la publicación del presente informe, en la medida permitida por la ley aplicable.

Los empleados de los departamentos de ventas u otros departamentos de BBVA u otra entidad del Grupo BBVA pueden proporcionar comentarios de mercado, verbalmente o por escrito, o estrategias de inversión a los clientes que reflejen opiniones contrarias a las expresadas en el presente documento; asimismo BBVA o cualquier otra entidad del Grupo BBVA puede adoptar decisiones de inversión por cuenta propia que sean inconsistentes con las recomendaciones contenidas en el presente documento. Ninguna parte de este documento puede ser (i) copiada, fotocopiada o duplicada en ningún modo, forma o medio (ii) redistribuida o (iii) citada, sin el permiso previo por escrito de BBVA. Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a aquellos Países (o personas o entidades de los mismos) en los que su distribución pudiera estar prohibida por la normativa aplicable. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de la jurisdicción relevante.

Este documento será distribuido en el Reino Unido únicamente a (i) personas que cuentan con experiencia profesional en asuntos relativos a las inversiones previstas en el artículo 19(5) de la ley de servicios y mercados financieros de 2000 (promoción financiera) de la orden de 2005, (en su versión enmendada, en lo sucesivo, la "orden") o (ii) entidades de grandes patrimonios sujetas a lo dispuesto en el artículo 49(2)(a) a (d) de la orden o (iii) personas a las que legalmente se les pueda comunicar una invitación o propuesta para realizar una inversión (según el significado del artículo 21 de la ley de servicios y mercados financieros de 2000) (en adelante, todas estas personas serán "personas relevantes"). Este documento está dirigido únicamente a las personas relevantes y las personas que no sean personas relevantes no se deberán basar en el mismo ni actuar de conformidad con él. Las inversiones o actividades de inversión a las que hace referencia este documento sólo están disponibles para personas relevantes y sólo se realizarán con personas relevantes.

Ninguna parte de este informe podrá reproducirse, llevarse o transmitirse a los Estados Unidos de América ni a personas o entidades americanas. El incumplimiento de estas restricciones podrá constituir infracción de la legislación de los Estados Unidos de América.

El sistema retributivo del/los analista/s autor/es del presente informe se basa en una multiplicidad de criterios entre los cuales figuran los ingresos obtenidos en el ejercicio económico por BBVA e, indirectamente, los resultados del Grupo BBVA, incluyendo los generados por la actividad de banca de inversiones, aunque éstos no reciben compensación basada en los ingresos de ninguna transacción específica de banca de inversiones.

BBVA no es miembro de FINRA y no está sujeta a las normas de revelación previstas para sus miembros.

"BBVA está sometido al código de conducta de los Mercados de Valores del Grupo BBVA, el cual incluye, entre otras, normas de conducta establecidas para prevenir y evitar conflictos de interés con respecto a las recomendaciones, incluidas barreras a la información. El Código de Conducta en los Mercados de Valores del Grupo BBVA está disponible para su consulta en la dirección Web siguiente: www.bbva.com / Gobierno Corporativo".

BBVA es un banco supervisado por el Banco de España y por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, e inscrito en el registro del Banco de España con el número 0182.